



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Miércoles 10 de Junio de 2026

NÚM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS DE LA U.M.S.N.H.

LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de conformidad con lo señalado en los artículos 23, 26, 26 Ter, 27, 28 y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios (LOPSRMM); los artículos 22, 23, 24 y 25 de su Reglamento (RLOPSRMM); y los artículos 28, fracción I y 29, fracción I, de las normas para operar la contratación y/o ejecución directa de las obras de construcción, remodelación, reconstrucción, mantenimiento, y/o adecuación de y para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y demás disposiciones aplicables, la "UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO", a través de su COMITÉ INSTITUCIONAL DE OBRAS, emite la siguiente CONVOCATORIA de participación a las Licitaciones Públicas para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado cuya Convocatoria contiene los requisitos de participación y que la misma se encuentra disponible para su adquisición en las instalaciones de la Subdirección de Infraestructura Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), ubicada en Av. Universidad #1700, en Ciudad Universitaria, C.P. 58004, Morelia, Michoacán; a partir de la fecha de la presente publicación, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teléfono de consulta 443 322 3500 ext. 3614 o al correo: subdir.infraestructura.universitaria.cplu@umich.mx.

Marco normativo aplicable:

El presente procedimiento de Licitación Pública se convoca y se desarrollará conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, su Reglamento, las normas para operar la Contratación y/o Ejecución Directa de las Obras de Construcción, Remodelación, Reconstrucción, Mantenimiento y/o Adecuación de y para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables. En lo no previsto expresamente en la presente Convocatoria, Bases de Licitación, anexos, formatos, actas de junta de aclaraciones y demás documentos que formen parte del procedimiento, se estará a lo dispuesto por dichos ordenamientos.

Descripción general de la obra:		Construcción de Obra Exterior y Complementaria de la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.	
Ubicación:	Área Deportiva de Ciudad Universitaria.		
Número de Licitación:	UMSNH/PROG2026/LP-001/2026	Costo de las bases:	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
Fecha límite de inscripción:	Miércoles 17 de Junio de 2026		
Visita al lugar de la obra o los trabajos:	Viernes 19 de Junio de 2026 a las 09:00 horas. en las instalaciones de la Subdirección de Infraestructura Universitaria de la UMSNH, ubicadas en Av. Universidad #1700, Ciudad Universitaria, C.P. 58004, Morelia.		
Junta de aclaraciones:	Viernes 19 de Junio de 2026 a las 10:00 horas.		
Presentación y apertura de proposiciones:	Miércoles 24 de Junio de 2026 a las 10:00 horas.		
Fallo de la Licitación:	Martes 30 de Junio de 2026 a las 13:00 horas.		
Fecha estimada de inicio:	Lunes 6 de Julio de 2026		
Fecha estimada de terminación:	Martes 17 de Noviembre de 2026		
Plazo de ejecución de los trabajos:	135 días naturales	Especialidad requerida para participar: 130 Edificación y 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.	
Descripción general de la obra:		Construcción de Acceso Principal, Andadores y Teatro al Aire Libre en el Área Deportiva, así como Sistema de Riego y Líneas de Conducción de Ciudad Universitaria.	
Ubicación:	Área Deportiva de Ciudad Universitaria.		
Número de Licitación:	UMSNH/PROG2026/LP-002/2026	Costo de las bases:	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
Fecha límite de inscripción:	Miércoles 17 de Junio de 2026		
Visita al lugar de la obra o los trabajos:	Viernes 19 de Junio de 2026 a las 11:00 horas. en las instalaciones de la Subdirección de Infraestructura Universitaria de la UMSNH, ubicadas en Av. Universidad #1700, Ciudad Universitaria, C.P. 58004, Morelia.		
Junta de aclaraciones:	Viernes 19 de Junio de 2026 a las 12:00 horas.		
Presentación y apertura de proposiciones:	Miércoles 24 de Junio de 2026 a las 12:00 horas.		
Fallo de la Licitación:	Martes 30 de Junio de 2026 a las 13:30 horas.		
Fecha estimada de inicio:	Lunes 6 de Julio de 2026		
Fecha estimada de terminación:	Lunes 02 de Noviembre de 2026		
Plazo de ejecución de los trabajos:	120 días naturales	Especialidad requerida para participar: 120 Estructuras Metálicas, 130 Edificación y 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.	

Requisitos de inscripción que deberán cumplir los interesados:

La inscripción a la Licitación Pública se efectuará en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura Universitaria de la UMSNH, ubicadas en Av. Universidad #1700, Ciudad Universitaria, C.P. 58004, Morelia, Michoacán; a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, en días hábiles con un horario de 09:00 (nueve) horas a 13:00 (trece) horas, los interesados en participar deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Solicitud de inscripción manifestando el interés de participar en la Licitación Pública.
- b) Copia simple del Registro en el Padrón de Contratistas del Estado vigente emitido por la SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO que contenga la o las especialidades requeridas para ejecutar la obra especificada de que se trate o cuando sea el caso, declaración por escrito de que su registro se encuentre en trámite, la fecha de presentación de solicitud y la especialidad que solicitó; y copia de la solicitud de inscripción o renovación en el Padrón de Contratistas, con sello o acuse de recibido por la Secretaría.
- c) Copia simple del Registro en el Padrón de Contratistas de la UMSNH vigente.
- d) Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás participantes.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley (LOPSRMM). No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno de obra pública, las personas físicas o morales siguientes:

- 1. Aquellas en cuyas empresas participe el funcionario que deba decidir directamente, o los que hayan delegado tal facultad sobre la adjudicación del contrato, o su cónyuge, o sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, sea como accionista, administradores, gerentes, comisarios o apoderados jurídicos;
- 2. Los Contratistas que por causas imputables a ellos mismos se les haya rescindido un contrato o bien, cuando se encuentren en situación de mora, respecto de la ejecución de otra u otras obras públicas que tengan contratadas;
- 3. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones jurídicas aplicables.
- f) Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad, en caso contrario, manifestación por escrito de que no existe dicho convenio.
- g) Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de Licitación, así como correo electrónico activo.

Todos y cada uno de los documentos anteriores deberán presentarse por separado en hoja membretada del Licitante incluyendo el número de la Licitación, descripción de la misma y firma del apoderado legal, administrador único o persona física. La falta de presentación de cualquiera de los documentos previamente señalados tendrá como consecuencia que la solicitud de inscripción del contratista a la Licitación se tenga por no formulada.

Venta de bases de Licitación:

Las bases de participación se encuentran disponibles para su venta a partir de la fecha de la publicación, en días hábiles de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura Universitaria de la UMSNH, ubicadas en Av. Universidad #1700, Ciudad Universitaria, C.P. 58004, Morelia, Michoacán.

Una vez que el Licitante haya realizado su inscripción, se expedirá la orden de entero correspondiente a la Licitación Pública para realizar el pago directamente en las oficinas de Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

ubicadas en Santiago Tapia No. 405, Col. Centro Histórico de la ciudad de Morelia, Michoacán, el pago podrá hacerse en efectivo, o a través de cheque certificado a nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, expedido por una institución bancaria autorizada. El pago de las bases de participación por los interesados será requisito para participar en la misma.

Fecha límite de inscripción y adquisición de las bases:

Miércoles 17 de Junio de 2026.

Visita al lugar de la obra o los trabajos:

La visita al lugar de los trabajos misma que será optativa para los interesados se llevará a cabo de acuerdo a la fecha, horario y lugar establecido en la tabla anterior.

Junta de aclaraciones:

La junta de aclaraciones que será optativa para los interesados se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecido en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura Universitaria de la UMSNH, en Av. Universidad #1700, Ciudad Universitaria, C.P. 58004, Morelia, Michoacán, conforme a las bases de participación.

Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica:

La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecido en las instalaciones de la Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario, ubicadas en el Edificio "Q" Planta Alta, Av. Gral. Francisco J. Múgica S/N, Col. Felicitas del Río, **Ciudad Universitaria**, C.P. 58004, Morelia, Michoacán, conforme en la presente Convocatoria.

Anticipos:

Para que el Contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto de la Licitación, se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento), del monto total contratado; para que el Contratista realice la adquisición de materiales y equipos de instalación permanente necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación, además se otorgará un anticipo del 20% (veinte por ciento), del monto total contratado.

Garantías:

Las Personas Físicas o Morales que participen en la Licitación deberán garantizar la seriedad de su proposición a través de cheque cruzado o fianza, a elección del Contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A., a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Condiciones de pago:

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidarán por La Convocante mediante la formulación de estimaciones de obra comprendidas en periodos de quince o treinta días naturales, autorizadas por la Residencia de Supervisión de la UMSNH.

Criterios de adjudicación:

El contrato de obra se adjudicará con base en lo dispuesto en el artículo 1 fracción I inciso a), artículo 28 fracción I y artículo 29 fracción I de las Normas para Operar la Contratación y/o Ejecución Directa de las Obras de Construcción, Remodelación, Reconstrucción, Mantenimiento y/o Adecuación de y para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Así mismo, será adjudicado el contrato al Licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, así como las técnicas y de solvencia requeridas en las bases de participación emitidas por La Convocante; garantice satisfactoriamente el cumplimiento

del contrato; cuente con la experiencia requerida por la Convocante para ejecución de los trabajos; y considere los precios del mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona o región de que se trate, así como los rendimientos reales para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 33 de la Ley (LOPSRMM) que a la letra dice "Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo y, en su caso, en igualdad de circunstancias a empresas residentes cuyo domicilio social respecto de personas morales o fiscal (sic) en tratándose de personas físicas tenga su origen en el Estado de Michoacán".

Condiciones Generales:

1. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
2. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
3. La presente Licitación Pública se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, su Reglamento, las Normas para Operar la Contratación y/o Ejecución Directa de las Obras de Construcción, Remodelación, Reconstrucción, Mantenimiento y/o Adecuación de y para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, sus anexos, actas y demás documentos que formen parte del procedimiento.
4. Contra la resolución que contenga el Dictamen de Adjudicación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría de la UMSNH por actos del procedimiento de contratación que contravenga a las disposiciones de las normas, bases y Convocatoria de la presente Licitación.

Miércoles 10 de Junio de 2026, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

M.A. y PCCAG Enrique Eduardo Román García

Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Obras y
Tesorero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
(Firmado).